



## **CONFERENCIA DE DIRECTORES GENERALES IBEROAMERICANOS DEL AGUA**

### **CUARTA REUNION SANTO DOMINGO (REPUBLICA DOMINICANA)**

## **RESOLUCIONES FINALES**

La Cuarta Reunión de la Conferencia de los Directores Generales Iberoamericanos del Agua se celebró durante los días 30 y 31 del mes de enero de 2004 en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), según fue acordado en la 3ª Reunión de la Conferencia celebrada en Cancún (México) en el mes de septiembre de 2003.

Esta 4ª Reunión de la Conferencia ha tenido lugar atendiendo la invitación realizada por el Gobierno de la República Dominicana, encargándose de su convocatoria y organización el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), institución anfitriona, con la colaboración de la Secretaría Técnica de la Conferencia.

En la Reunión estuvieron presentes o representados los Directores Generales de Brasil, Costa Rica, Cuba, España, México, Perú, República Dominicana y Venezuela junto con los responsables de la Secretaría Técnica de la Conferencia así como de la del SIAGUA. Asistieron además, como observadores, representantes de la Comisión Europea y de diversas instituciones públicas de la República Dominicana relacionadas con la gestión y el uso de agua. La relación completa de los participantes se encuentra recogida en el Anejo 1al presente Documento.

Además de las sesiones de trabajo ordinarias, se celebró el día 30 un Almuerzo-Conferencia en la que el Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, D. Frank Moya Pons, presentó el tema "La valoración del agua". Como conclusión de la misma planteó que la sociedad debe hacer los pagos por los servicios ambientales. Además, solicitó a los Directores que pongan el mayor interés en la determinación del costo de generar el agua.

Paralelamente tuvo lugar una exposición sobre el agua con la participación de diversas instituciones públicas y empresas relacionadas con el sector. Como complemento de la Reunión se desarrollaron diversos actos sociales.

La apertura de los trabajos de la 4ª Reunión fue realizada por el Honorable Presidente de la República Dominicana, Ingeniero Agrónomo D. Hipólito Mejía, quien exhortó sobre la necesidad que para los países iberoamericanos tiene el trabajar de manera conjunta y coordinada sobre los temas referidos a un recurso natural vital como es el agua y a la conveniencia de implicarse activamente en las iniciativas internacionales al respecto.

El parlamento del Sr. Presidente de la República a la Conferencia estuvo precedido por unas breves palabras de salutación del Ingeniero D. Silvio Carrasco, Director Ejecutivo del INDRHI.

En presencia del Sr. Presidente de la República Dominicana, ante los Directores Generales asistentes a esta 4ª Reunión y del resto de invitados, se procedió a la firma de un Acuerdo de Cooperación Técnica sobre Aguas entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de la República Dominicana y la Agencia Nacional de Aguas de Brasil. El Acuerdo fue suscrito por los Directores de ambas instituciones D. Silvio Carrasco y D. Ivo Brasil, contando con la asistencia del Secretario de Estado de Medio Ambiente dominicano D. Frank Moya Pons y del Secretario Federal de Recursos Hídricos brasileño D. Joao Bosco Senra. Está previsto que, en breve, se suscriban por parte de la República Dominicana dos convenios similares con México y Chile.

Seguidamente, y a propuesta del Director General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas de España, D. Juan Manuel Aragonés Beltrán, La Conferencia eligió por unanimidad, para presidir los trabajos de esta 4ª Reunión al Ingeniero D. Silvio Carrasco, Director Ejecutivo del INDRHI, quién ejercerá asimismo la Presidencia de la Conferencia de Directores hasta la próxima Reunión.

La Conferencia adoptó, también por unanimidad, la Agenda de la Reunión, cuyo contenido se refleja en el Anejo 2 a estas Resoluciones.

El nuevo Presidente realizó una exposición sobre los objetivos que se pretende alcanzar en la presente Reunión. Puso especial énfasis en la formulación y puesta en marcha de programas y proyectos derivados del Plan de Acción Iberoamericano para la protección y el uso sostenible de las aguas. Igualmente, planteó avanzar en el lanzamiento de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa Agua de la UE y al desarrollo de proyectos específicos en el marco de las líneas de trabajo que, para la Componente Latinoamericana, se fijaron en la 3ª Reunión de la Conferencia.

Siguiendo las recomendaciones de la Reunión celebrada en Cancún, el Dr. D. Miguel Solanes, de CEPAL, presentó una ponencia relativa a: "Iniciativas de reforma de la legislación y marco regulatorio en la Administración del agua en Iberoamerica". Tras dicha intervención se realizó un Panel de discusión sobre las "Experiencias de la participación privada en las concesiones y prestación de servicios públicos de agua", moderado por el señor Solanes, en el que intervinieron los representantes de Costa Rica, Cuba, Venezuela, México y Brasil, quienes expusieron las experiencias en cuestiones relacionadas con la materia del Panel en cada uno de sus países.

Como conclusión general, el Dr. Solanes manifestó que, de acuerdo con las opiniones expresadas, las gestiones pública y privada no son incompatibles, si bien no se debe simplificar el problema, por lo que requirió un análisis adecuado a la complejidad de la cuestión. Manifestó asimismo que el Director General de Aguas de Chile le había encargado que solicitara el apoyo de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea a las actividades relacionadas con las Metas del Milenio de Johannesburgo, en relación con los criterios de planificación integrada del agua, que los países de la región están tratando de identificar con el apoyo de GWP y CEPAL-ONU, a lo largo de 2004.

El Presidente de la Reunión puso fin al Panel exponiendo la experiencia dominicana en el tema debatido. Manifestó que, en su opinión, este asunto debe considerarse como uno de los más relevantes e la Conferencia, proponiendo que se plantee un trabajo sobre el mismo realizado por todos los países miembros, en el que cada uno aporte sus datos hídricos actualizados, que concluya en un documento conjunto para ser debatido en la próxima reunión.

A continuación, la Secretaría de SIAGUA presentó un informe sobre las actividades realizadas desde la 2ª Reunión de la Conferencia (Santiago de Chile, 2002) destacando el desarrollo del programa de formación y la situación de los diferentes puntos focales nacionales. Igualmente informó sobre la situación del portal de SIAGUA y de los documentos actualmente existentes en la página Web. Los Directores se felicitaron por el grado de desarrollo alcanzado e instaron a proseguir con el programa de formación previsto. También consideraron de especial importancia la puesta en marcha de nuevos puntos focales del Sistema y el fortalecimiento de los existentes, solicitando que en la próxima Reunión de la Conferencia se presente un plan que, incluyendo los aspectos financieros, haga posible su total desarrollo en un plazo de cinco años.

Puso especial énfasis en solicitar de cada país el nombre de la institución designada para encargarse del punto focal que se debe crear así como del responsable de la misma, dando cuenta de su viabilidad. Solicitó también que los miembros de la Conferencia les suministren información básica sobre el sector del agua en cada uno de sus países. Por último, presentó el plan de actividades para el próximo bienio que fue aprobado por todos los asistentes y que consta en el Anejo 3 de estas Resoluciones.

La sesión de tarde se inició con la presentación de algunos de los temas considerados en el Plan de Acción Iberoamericano que no constituyen partes específicas de las líneas temáticas previstas en la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea. Estas presentaciones se llevaron a cabo por parte de los países que actúan en cada caso como Puntos Focales. Los temas tratados y los países intervinientes fueron:

- Metodologías para la obtención y el tratamiento de los datos, España.
- Educación sobre el Agua, República Dominicana.
- Integración en la Planificación hidrológica de otros recursos naturales, Costa Rica.
- Análisis económico de los servicios de agua y mecanismos de financiación, Perú
- Incremento de la disponibilidad del recurso hídrico, Cuba

Los trabajos se centraron en definir los tipos de posibles programas y proyectos a llevar a cabo a corto plazo sobre cada uno de los temas así como en dar orientaciones sobre trabajos futuros. Se aprobaron las directrices generales de los programas y proyectos presentados. Dada la heterogeneidad de sus contenidos, se instó al Comité de Enlace de la Conferencia para que, apoyándose en los mismos y en un plazo máximo de tres meses, presente una propuesta de un Plan Operativo para el trienio 2004-2006 que deberá ser aprobado por procedimiento escrito.

Seguidamente, por parte de la Sra. Nauen y el Sr. Canda, de la Comisión Europea, se expusieron las líneas generales de la actual política de Aguas de la Unión Europea, con especial énfasis en las cuestiones relacionadas con la Iniciativa para el Agua y las referidas a la cooperación para el desarrollo y la de carácter científico y técnico. Se pusieron de manifiesto aquellos asuntos relacionados con la posible utilización de los fondos existentes para la financiación de las actividades previstas en la Componente Latinoamericana de la Iniciativa y la posible colaboración institucional para el desarrollo de proyectos de investigación y cooperación científica y técnica. De forma especial se enfatizó en la necesidad de acudir a las convocatorias de proyectos que realiza de manera periódica la Comisión Europea.

Tras esta exposición se realizó una discusión general centrada sobre la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua, en la que se plantearon diferentes alternativas en relación con el desarrollo futuro de la misma, tanto en los aspectos organizativos como en los operativos.

De manera específica se trató sobre el proceso que debe conducir a la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea en la III Cumbre Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe. Se considera de especial importancia que dicho Acuerdo contenga referencias explícitas a la puesta en marcha de programas nacionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y que, dentro de los mismos, se propongan medidas para la creación de Organismos de Cuenca que aprovechen las experiencias existentes en la región. Igualmente, para su adecuado desarrollo, deberían ser tenidas en cuenta las instituciones existentes ya implicadas en la fase de preparación de la Componente: Conferencia de Directores Generales del Agua y SIAGUA.

Otro aspecto que se puso de manifiesto fue que estos proyectos deberían tener un enfoque integrado, siendo deseable que se tratara de primar aspectos relativos a la cooperación intrarregional. Por otra parte, debería aprovecharse el proceso de formulación de los MOU para introducir en ellos proyectos relacionados con el agua, con el objetivo de elevar la visibilidad política de este campo y reforzar la elegibilidad de las actuaciones propuestas.

Se estudió la posibilidad de ampliar el ámbito de la Componente Latinoamericana a los países del Caribe, tal como fue planteado en el 9MSF. La Conferencia consideró que el tipo de problemas existentes, junto con los condicionantes físicos de su gestión, dificultan la definición de programas comunes. La existencia de diferentes fuentes de financiación constituye también un obstáculo para ello. No obstante, si se confirmase la creación de una componente del Caribe, podrían establecerse acuerdos de cooperación con el objetivo de reforzar aquellos puntos en los que se puedan producir coincidencias.

Posteriormente, la Comisión Promotora de la candidatura de Zaragoza para realizar la Expo 2008, cuyo tema director versa sobre el "Agua y Desarrollo Sostenible", realizó una presentación de la misma. La Conferencia acordó apoyar dicha candidatura y estudiar, en el caso de que resultara elegida, las fórmulas que permitieran en el futuro llevar a cabo actuaciones durante el periodo de su celebración. Este acuerdo será comunicado al Presidente de la Oficina Internacional de las Exposiciones y al de Zaragoza Expo 2008 S.A. por correo escrito a través de la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia.

La Reunión prosiguió el día 31 con la presentación de la situación en que se encuentran los estudios de base (las denominadas Monografías en el Documento Programa) de las diferentes líneas que constituyen la Componente Latinoamericana. Se presentaron, por parte de México, los correspondientes al "Abastecimiento y Saneamiento" y "Uso sostenible del agua en la agricultura" así como, por España, el correspondiente a la "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos". Brasil realizó una presentación sobre la política de recursos hídricos nacionales y se distribuyó asimismo un documento preparado por Portugal sobre "Fenómenos extremos".

Los Directores apreciaron el trabajo realizado aunque lamentaron que, por parte de algunos países, no se hubiera transmitido adecuadamente la información requerida que hubiera permitido el que dichos estudios se encontraran más completos. Solicitaron que, por parte de la Secretaría Técnica de la Conferencia, se coordine el envío de los cuestionarios y todas aquellas informaciones que se necesiten para perfeccionar y finalizar dichos estudios, encargándose la antedicha Secretaría Técnica de la distribución de la información recibida a los diferentes equipos de trabajo.

Se acordó la constitución de dos equipos de trabajo para desarrollar sendos proyectos; el primero sobre "Sistemas de regulación de los servicios de agua entre los gestores privados y los

municipios”, liderado por México y, el segundo, sobre “Fortalecimiento de Organismos de Cuenca”, a desarrollar conjuntamente por España, México y Brasil. También se considero la posibilidad de que México trate de formular proyectos tomando como base sus programas de actuación previstos en el sector del abastecimiento y saneamiento.

Por parte de México se informó sobre la situación de los acuerdos adoptados en la Reunión de Cancún y de la acogida de los mismos en el III Foro de Ministros Iberoamericanos de Medio Ambiente celebrado en Oaxaca el pasado mes de octubre. Puso de manifiesto que no se ha recibido, por parte de algunos países la información requerida. Los asistentes instan a los países a enviar a México dicha información, para lo que contará con el apoyo de la Secretaría Técnica y del Comité de Enlace.

En lo que concierne a este punto, Cuba manifestó que, aunque sus proyectos están debidamente cumplimentados, actualmente existen obstáculos que impiden su remisión.

La delegación mexicana dio cuenta asimismo de que los compromisos adquiridos en el III Foro de Ministros de Oaxaca se orientaron a someter a la consideración y, en su caso, firma de los acuerdos adoptados en dicho Foro por parte de los asistentes a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y Caribe, a celebrar en Guadalajara (México) los próximos días 28 y 29 de mayo.

El representante de la Comisión Europea señaló, para el apoyo a las actuaciones que se pretendan realizar en el marco de la Iniciativa para el Agua, la conveniencia de poner en marcha un estudio sobre Financiación para América Latina similar al realizado recientemente para África.

A continuación, México presentó las líneas generales del 4º Foro Mundial del Agua que organizará en marzo de 2006. La Conferencia manifestó su total apoyo a este evento, especialmente en la propuesta realizada por México sobre la presentación de acciones concretas para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Solicitó de la representación mexicana que, a medida que avance la preparación del Foro, concrete la forma de su posible participación en el mismo.

Se consideró de gran interés el que dentro de los trabajos del Foro se preste particular atención a los temas del agua en América. Los Directores estimaron conveniente que esta cuestión sea tratada en el próximo Foro de Ministros, para lo que el Presidente, de acuerdo con los representantes de México, preparará una Comunicación al respecto.

Para iniciar la jornada de tarde, se presentó una propuesta por parte de España encaminada a fortalecer la Conferencia de Directores Generales y facilitar su operatividad. En particular, se trata de darle una mayor presencia durante el periodo entre Reuniones a través de la figura del Presidente, así como propiciar la presencia de éste en los Foros de Ministros. Significó igualmente, que se debe procurar ampliar las funciones ejecutivas de la Secretaría Técnica y los cometidos del Comité de Enlace creado en Cancún, así como facilitar la coordinación de sus trabajos con los de la Secretaría Permanente de las Cumbres Iberoamericanas creada en la celebrada en Santa Cruz de la Sierra. Asimismo se consideró la posibilidad de ampliar la representación de los países a otras Direcciones Generales con responsabilidades sectoriales en la gestión del agua y la presencia de observadores de organismos internacionales en los trabajos de la Conferencia.

En consonancia con esta propuesta, manifestó que España ofrece mantener una Secretaría Técnica Permanente, facilitando los medios humanos y materiales necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones derivadas de los acuerdos operativos.

Se abrió un turno de intervenciones para que las delegaciones pusieran en conocimiento de la Conferencia diferentes eventos nacionales que se van a producir durante el presente año al igual que informar sobre las de organizaciones internacionales de las que son miembros y cuyas actividades tienen importancia en relación con las áreas de trabajo de la Conferencia.

Todos estos temas fueron objeto de un debate general, tras lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos que a continuación se relacionan.

## **ACUERDOS**

1.- Constituir dos equipos de trabajo para desarrollar sendos proyectos; el primero sobre "Sistemas de regulación de los servicios de agua entre los gestores privados y los municipios", liderado por México y, el segundo, sobre "Fortalecimiento de Organismos de Cuenca", a desarrollar conjuntamente por España, México y Brasil.

2.- Aprobar el Plan de Actividades del Sistema Iberoamericano de Información sobre el Agua para el bienio 2004 - 2005, de acuerdo con el presentado por su Secretaría.

3.- En lo que se refiere a las funciones de la Conferencia, se decidió que debe continuar su actuación como foro de discusión entre sus miembros, debiendo mantener igualmente una función de asesoría para el Foro de Ministros de Medio Ambiente, en la consideración de que es el elemento más adecuado para homogeneizar criterios y promover conceptos de políticas y estrategias sobre el agua.

4.- La Conferencia realizará el seguimiento y apoyo a las actuaciones requeridas para la formalización del Acuerdo de Asociación para el desarrollo de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la UE, a realizarse en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y Caribe, atendiendo al acuerdo del III Foro de Ministros Iberoamericanos de Medio Ambiente celebrado en Oaxaca en el mes de octubre de 2003.

5.- Con objeto de fortalecer la Conferencia y facilitar su operatividad, en particular para darle una mayor presencia en el periodo entre reuniones así como propiciar una representación en los Foros de Ministros, se acordó que el Presidente de cada Reunión detentaría la Presidencia de la Conferencia hasta la celebración de la siguiente.

6.- Respecto a la estructura, se acordó por unanimidad confirmar a España como Secretaría Técnica de la Conferencia, concediéndole la Permanencia de su titularidad en consideración a las funciones que debe desarrollar. Estas funciones pueden resumirse en detentar la responsabilidad de poner en práctica los acuerdos de las Reuniones de la Conferencia y coordinar las actuaciones que de ellos se deriven.

7.- Solicitar del Foro de Ministros de Medio Ambiente el apoyo a las actuaciones que debe desarrollar la Conferencia, facilitando la presencia de los Directores miembros en las actividades correspondientes.

8.- En lo referente a los próximos pasos a dar por la Conferencia de Directores, cabe mencionar el establecimiento de forma explícita de sus objetivos y funciones, diseminar la información relacionada con el plan de acción o cualquier otro producto de la propia Conferencia, establecer una red electrónica sobre temas de interés común, formalizar mecanismos de acreditación de la representación de los países, gestionar financiamientos y realizar los programas y proyectos de mayor viabilidad y, en fin, llevar a efecto todas aquellas actuaciones tendentes a asentar y promover las mejores políticas relacionadas con el agua en el ámbito iberoamericano.

9.- La próxima Reunión tendrá lugar en fecha sin determinar, preferentemente a principios del año 2005. Brasil, Cuba y Costa Rica han señalado que van a explorar las posibilidades de hacerlo en sus respectivos países. La Presidencia comunicará, oportunamente, los resultados de dichas gestiones. Se insta a la Secretaría Técnica Permanente a que coordine con el país anfitrión los detalles correspondientes a dicha Reunión e informe periódicamente, de manera directa, a los miembros de esta Conferencia sobre los avances que existan en la preparación de la misma.

Sometidas a los representantes todas estas consideraciones y, una vez aprobadas, se dio por finalizada la 4ª Reunión de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua.

Santo Domingo, 31 de enero de 2004

EL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA  
DE DIRECTORES GENERALES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

Fdo. Ing. D. Silvio Carrasco  
Director ejecutivo del INDRHI

EL SECRETARIO TECNICO PERMANENTE  
DE LA CONFERENCIA

Fdo. José María Santafé Martínez